

## ACTA DE APERTURA

### Invitación No. VA-AMP-001-2023

**Objeto:** “Establecer las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (**Anexo 1**), para:

1. La venta de productos de Aseo y **cafetería**, **Anexo 1A**, con Características Técnicas Uniformes (CTU) y de común utilización;
2. La compra de productos de Aseo y **Cafetería** por las Unidades Académicas y Administrativa (UAA) del Contratante;
3. El pago de las facturas a los **Proveedores**;
4. El servicio de transporte, distribución y entrega de productos de la **Línea**.
5. Las demás condiciones, necesarias, directas y conexas, del Contrato.

Fecha: 6 de octubre 2023

Hora cierre: 11:00 A.M

Medio de entrega: Las propuestas se recibieron en formato digital a través del formulario de la Ventanilla Virtual UdeA: <https://cutt.ly/Ventanilla-Virtual-UdeA>

Reunión apertura propuestas: Google Meet: [meet.google.com/ddx-fraq-nvf](https://meet.google.com/ddx-fraq-nvf)

### **DESARROLLO:**

Siendo las 11:01 horas del día 6 de octubre de 2023, se realiza apertura de las propuestas comerciales que ingresaron a la ventanilla única, para participar del proceso de contratación No.VA-AMP-001-2023.

Los profesionales designados para desarrollar esta labor, procedieron a revisar el contenido de los registros en el formulario electrónico, así como los siguientes valores:

- Póliza de seriedad de la oferta
- Documentos anexos
- Archivo de propuesta económica

La Universidad de Antioquia procederá a comunicar a los proponentes la evaluación técnica, financiera y jurídica mediante el portal web de la Institución.

Se recibió una propuesta por medio del formulario electrónico de la ventanilla única.

Marca temporal	Radicado	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	No. póliza seriedad de oferta	Observación
06/10/2023 10:23:53 a. m.	2023-000005983-E	DIOMER ALEXIS ARISTIZABAL DUQUE	8028884	155014	N/A

A la apertura asistieron los representantes de Diomer Alexis Aristizábal Duque, quienes preguntaron si al ser el único oferente que presentó propuesta se le adjudicaría el contrato, se indica que dicho análisis se hará por parte de la Comisión evaluadora quién determinará la adjudicación conforme los Términos de Referencia.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la invitación a cotizar del proceso de contratación referido.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

*Leidy Viviana Roldán*  
**LEIDY VIVIANA ROLDÁN BOLIVAR**  
Profesional Especializado  
División de Servicios Logísticos  
Vicerrectoría Administrativa